

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

968 *Resolución de 2 de enero de 2024, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número.*

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo doce de sus Estatutos, anuncia la presente convocatoria para la provisión de la vacante de Académico de Número en la Medalla número siete, cuyo último titular fue el Excmo. Sr. don Alejandro Nieto García, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE.

Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos Numerarios.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 2 de enero de 2024.–El Académico Secretario, Pablo Lucas Murillo de la Cueva.